

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**18305** BARCELONA

D. Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso voluntario n.º 218/2009, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sra. Marta Pradera Rivero en nombre de la mercantil Xarxa Repser, S.L, se ha dictado Auto en fecha 10 de mayo de 2011, declarando el archivo del procedimiento concursal por falta de activos realizables, dando por concluido el concurso.

Barcelona, 10 de mayo de 2011.- El Secretario Judicial. Fdo.: D. Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A110041392-1